

La reforma constitucional del 31 de diciembre de 1994 representa un momento de especial trascendencia en la historia del máximo tribunal de nuestro país. La implementación de esta reforma, en los primeros meses de 1995, da lugar a una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A partir de este momento la Corte, en la dirección señalada en la reforma constitucional de 1988, cambia la función que venía desarrollando para centrarse en las actividades propias del supremo y último intérprete de la Constitución.

Diez años después de la reforma el panorama del sistema jurídico y político en México es completamente diferente. La Corte ha sido actor muy importante, decisivo en varios casos, de buena parte de los cambios realizados. Resulta evidente que existen múltiples avances así como cuestiones pendientes, por ello es conveniente realizar un recuento de esta primera etapa.

La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación encabezó este interés al designar una comisión entre sus ministros y realizar un conjunto de actos conmemorativos de la reforma. La UNAM y el Instituto de Investigaciones Jurídicas se sumaron a las actividades de conmemoración de tan importante transformación.

Es dentro de este contexto que debe entenderse la presente obra, que es la memoria de las mesas redondas que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas organizaron con el fin de aportar elementos que enriquezcan la reflexión y al debate sobre los resultados de esos diez años y los retos por venir.